



Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Clínica

**Perfil psicológico/psicopatológico de mujeres agresoras a su
pareja**

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Licenciado
en Psicología Clínica

Autora:

Yosinne Thaily García Toledo

Director:

Fabricio Peralta Bravo

Cuenca - Ecuador

2024

DEDICATORIA

A los corazones que han sido mi refugio y mi impulso:
A Dios, por otorgarme los conocimientos
que han guiado este camino hacia el éxito
en esta etapa crucial de mi vida.

A mis padres Mesías y Victoria, cuyo amor incondicional
ha sido el motor que impulso cada página escrita.
Su guía y apoyo constante han sido
mi inspiración más grande en este viaje académico.

A mis hermanas y hermano, cómplices de risas y
confidentes en momentos difíciles.
Su compañía ha sido un pilar fundamental
durante esta travesía.

A mi sobrina, por ser la chispa de alegría que
ilumina mi camino,
este logro lleva el deseo de un futuro brillante para ti, y
la promesa de esforzarme por construir un mundo mejor.

A Diego Hernán, por cada palabra de motivación
y apoyo incondicional durante este camino.
Gracias por estar siempre presente y por creer en mí.

Yosinne Thaily García

AGRADECIMIENTO

A mis padres, por su amor incondicional,
y sacrificio para hacer posible mi educación,
gracias por estar presentes en cada etapa de mi vida.

A mi familia en general,
gracias por ser mi apoyo, por creer en mí
y permitir demostrarme a mí misma que puedo alcanzar
todo aquello que me proponga.

A Fabricio, por su orientación, paciencia durante este
proceso.

Sus conocimientos fueron fundamentales
para el desarrollo de esta investigación.

Segura de que este momento tan especial
quedará grabado en mi mente y corazón,
gracias infinitas a todos quienes hicieron posible este
sueño.

Yosinne Thaily García

RESUMEN

La violencia ejercida por la mujer contra el hombre es un tema poco estudiado, pero de gran importancia en nuestra sociedad. En la actualidad se ha evidenciado que la violencia física, psicológica y sexual también puede ser ejercida por las mujeres contra sus parejas masculinas, afectando su salud mental y física, es por ello, que la presente revisión sistemática tuvo como objetivo identificar el perfil psicológico y psicopatológico de las mujeres agresoras a su pareja. La investigación tuvo un enfoque mixto, ya que, se analizaron los datos de forma cuantitativa y cualitativa mediante una revisión sistemática de la literatura con el formato PRISMA 2020. Los resultados muestran que el perfil psicológico y psicopatológico de las mujeres agresoras se encuentra relacionado a agentes externos e internos, como la presencia de trastornos del estado de ánimo, consumo de sustancias, el tipo de personalidad, estrés postraumático, edad, nivel socioeconómico y educativo. Por lo que, se concluye que las mujeres muestran comportamientos agresivos como consecuencia de experiencias violentas y conflictos suscitados desde su infancia.

Palabras clave: mujeres violentas, mujeres agresoras, violencia contra el hombre, violencia de pareja, victimización en los hombres.

ABSTRACT

Violence exercised by women against men is a little studied topic, but of great importance in our society. Currently, it has become evident that physical, psychological and sexual violence can also be exercised by women against their male partners, affecting their mental and physical health, which is why this systematic review aimed to identify the psychological and psychopathological profile of women who aggress against their partners. The research had a mixed approach, since the data were analyzed quantitatively and qualitatively by means of a systematic review of the literature using the PRISMA 2020 format. The results show that the psychological and psychopathological profile of women aggressors is related to external and internal agents, such as the presence of mood disorders, substance use, personality type, post-traumatic stress, age, socioeconomic and educational level. Therefore, it is concluded that women show aggressive behaviors as a consequence of violent experiences and conflicts arising from their childhood.

Keywords: partner violence, women aggressors, violent women, violence against men, victimization in men.

ÍNDICE

Índice de contenido

CAPÍTULO 1.....	3
1. MARCO TEÓRICO.....	3
1.1. Violencia, definiciones y generalidades	3
1.2. Violencia en diferentes contextos	4
1.2.1. Violencia intrafamiliar	4
1.2.2. Violencia filio-parental	6
1.2.3. Violencia contra la mujer	6
1.2.4. Violencia contra el hombre	7
1.3. Perfil psicológico y psicopatológico de las maltratadoras	9
1.4. Trastornos mentales con mayor prevalencia en las mujeres	11
1.5. Consecuencias psicológicas en las víctimas de violencia.....	13
1.6. Tratamiento a víctimas de la violencia contra la pareja.....	14
1.7. Tratamiento a mujeres agresoras	14
CAPÍTULO 2.....	17
2. Metodología	17
2.1. Pregunta de investigación.....	17
2.2. Objetivo general:	17
2.3. Objetivos específicos:	17
2.4. Tipo de investigación	17
2.5. Método	17
2.6. Criterios de inclusión	18
2.7. Criterios de exclusión.....	18
2.8. Recopilación de información	18
2.9. Selección de documentos	19
2.10. Limitaciones de la búsqueda	19
2.11. Diagrama de flujo PRISMA.....	20
CAPÍTULO 3.....	21
3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	21
CONCLUSIONES	30
RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS.....	33

Índice de tablas

Tabla 1 Búsqueda de información	19
Tabla 2 Variable: Estado de ánimo.....	21
Tabla 3 Variable: Consumo de sustancias	23
Tabla 4 Variable: Personalidad.....	24
Tabla 5 Variable: Estrés postraumático	25
Tabla 6 Variable: Edad en la que emergen las conductas violentas las mujeres	25
Tabla 7 Variable: Creencias Internas.....	26
Tabla 8 Variable: Antecedentes de victimización	27
Tabla 9 Variable: Nivel Socioeconómico.....	28
Tabla 10 Variable: Nivel educativo y desempeño académico	28

Índice de figuras

Figura 1.	20
----------------	----

INTRODUCCIÓN

Durante décadas, la violencia ha sido estudiada principalmente desde la perspectiva de género, enfocándose en la violencia contra las mujeres. Sin embargo, existe una realidad menos reconocida pero igualmente significativa: la violencia contra los hombres. A pesar de los estereotipos arraigados en la sociedad, los hombres también son víctimas de violencia física, sexual y psicológica. Por lo cual, en el presente estudio se realizó una revisión sistemática de la violencia perpetrada por la mujer hacia su pareja sentimental.

Dicho esto, el objetivo de esta investigación fue identificar el perfil psicológico y psicopatológico de las mujeres agresoras a fin de obtener información relevante acerca de las causas, consecuencias, factores y otros antecedentes que influyen en la aparición de conductas agresivas en las mujeres.

En este sentido, el presente trabajo de titulación consta de 5 capítulos:

El primer capítulo se llevó a cabo una investigación sobre las definiciones y generalidades de la violencia, como se desarrolla en la violencia en diferentes contextos (intrafamiliar, filio-parental, contra la mujer y contra el hombre), así como el perfil psicológico y psicopatológico de las maltratadoras, prevalencia de trastornos mentales con mayor prevalencia en las mujeres, consecuencias psicológicas en las víctimas de violencia, y el tratamiento a mujeres agresoras.

En el segundo capítulo, se detalla el objetivo general y objetivos específicos, la metodología empleada en la revisión sistemática en la cual, se expone el método, el tipo de diseño, alcance, criterios de inclusión y exclusión, del mismo modo, se presenta el proceso para la recopilación de información a través de la identificación y selección bibliográfica útil para la descripción de los resultados y las limitaciones de la búsqueda.

En cuanto al tercer capítulo, se plantean los resultados y discusiones acerca del perfil psicológico y psicopatológico en las mujeres agresoras, mediante al análisis de las diferentes variables sociodemográficas como; estado de ánimo, consumo de sustancias, personalidad estrés postraumático, edad, creencias internas de homofobia, antecedentes de victimización, nivel socioeconómico, y el nivel educativo y desempeño académico. A su vez, se exponen las conclusiones de acuerdo a los objetivos planteados a fin de dar cuenta del cumplimiento de los mismos. Y finalmente, se precisan las recomendaciones para hacer uso de esta información en función de la revisión sistemática.

CAPÍTULO 1

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Violencia, definiciones y generalidades

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS,2002) la violencia es un acto de suma importancia para su estudio, puesto que este acto es una constante en la vida de un gran número de personas en todo el mundo, y supone una afectación de cualquier forma al presentarse.

Es así que, la violencia ha sido una realidad persistente en la historia de la humanidad, desde sus orígenes hasta la actualidad. Los vestigios más antiguos de violencia que tenemos actualmente son fruto de la práctica del canibalismo. En efecto, en los hallazgos fósiles del paleolítico se han observado huellas de desarticulaciones, fracturas y calcinaciones de cuerpo (Potou-Mathis, 2020).

De tal manera, que la violencia es considerada como un vocablo ampliamente utilizado en el lenguaje cotidiano para referirse a comportamientos, situaciones, efectos y sensaciones experimentados, lo cual implica una variedad de significados cambiantes. En otras palabras, la violencia, incluso cuando se intenta definir de manera conceptual, es principalmente una palabra que nos involucra tanto racional como emocionalmente, sin que podamos mantener una postura neutral. Así, la noción de violencia engloba una gama de acciones que se desarrollan en diferentes escenarios y con diversos intérpretes, adquiriendo significados particulares en distintos periodos históricos (Hernández, 2002).

La OMS (2002), define a la violencia como: “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico tanto en el ámbito público como en el privado” (p.5). Además, se evidencia que la violencia es entendida como un comportamiento deliberado de una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra

acción que atente contra la integridad, tanto física como psicológica y moral, de cualquier persona o grupo de personas (Araujo, 2021).

Para Sanmartín (2006) la violencia se origina cuando diversos elementos socioculturales alteran una conducta innata, como la agresividad, la cual se desencadena y se controla automáticamente ante ciertos estímulos. A diferencia de la agresividad, la violencia no es un acto automático; es intencional. La agresividad puede causar daño al otro, aunque generalmente no conduce a la muerte, salvo en casos excepcionales. Por el contrario, la violencia implica utilizar la agresividad con la intención deliberada de causar daño, a menudo respaldada por ideas y creencias que la justifican.

Por otro lado, Keane (2000, citado en Martínez, 2016) define que la violencia se comprende como el acto físico en el cual una persona o un grupo interfiere con el cuerpo de otra persona sin su consentimiento. Sus repercusiones pueden abarcar desde lesiones menores, como contusiones o arañazos, hasta lesiones más graves, como inflamaciones, fracturas óseas, ataques cardíacos, amputaciones e incluso la pérdida de vidas.

De este modo, la violencia presenta graves efectos inmediatos y tardíos, afectando el bienestar físico, psicológico y social y destruyendo la dignidad y la autoestima. Asimismo, es un obstáculo para el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, viola los derechos humanos y las libertades fundamentales de la vida, e impide el desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres (Aragones et al., 2018).

1.2. Violencia en diferentes contextos

1.2.1. Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar, al ser un fenómeno que involucra a la familia, se caracteriza como un problema social complejo que abarca diversas dimensiones, como los derechos humanos, la salud pública y la revisión de los límites del poder, así como las condiciones necesarias para una vida digna de los individuos. Esta forma de violencia tiene

impactos tangibles en los cuerpos de las personas afectadas, es decir, se manifiesta a través del daño físico evidente, la discapacidad o incluso la pérdida de vidas. Esto afecta tanto a nivel psicológico, físico como social de los individuos involucrados, lo que requiere una atención integral y considerar múltiples factores para su tratamiento. La violencia intrafamiliar representa un desequilibrio significativo dentro de la realidad familiar y social en la que se desarrolla (Sevillano et al., 2023).

Para Cudris et al. (2020) en el ámbito clínico, la violencia intrafamiliar se caracteriza por la perpetración sistemática de agresiones psicológicas, físicas, sexuales u otras formas de maltrato por parte de un miembro de la familia, habitualmente la pareja. Estas conductas ocasionan daño tanto físico como psicológico, al tiempo que vulneran la libertad y los derechos de la víctima, generalmente una mujer.

En tal sentido, que la violencia intrafamiliar es una grave violación de los derechos humanos que constituye un desafío significativo en términos de salud pública. Este problema impacta directamente en el desarrollo de las ciudades y los países. Entre las consecuencias negativas que surgen de la violencia intrafamiliar, se encuentran lesiones físicas, trastornos mentales y reproductivos, así como enfermedades de transmisión sexual y otros problemas de salud. Estos efectos perniciosos pueden tener una duración prolongada, llegando a causar discapacidades permanentes e incluso, en los casos más extremos, pérdidas de vidas humanas (Cedeño, 2019).

De acuerdo con Sevillano et al. (2023) los factores de riesgo relacionados con la violencia intrafamiliar se ven agravados, dado que existen aspectos individuales y dinámicas de relaciones interpersonales que conducen a la violencia tanto en las relaciones de pareja como en las relaciones familiares. Factores como bajos ingresos económicos, conflictos conyugales, falta de educación y trastornos psicológicos se consideran como incentivos que

promueven la violencia en el ámbito social. Estas circunstancias se observan en sociedades que mantienen formas activas de patriarcado, machismo, misoginia e hipersexualización.

1.2.2. Violencia filio-parental

La violencia filio-parental (VFP) ha pasado por alto en gran medida en el entorno familiar, debido al silencio y secretismo que ha prevalecido dentro del seno familiar.

Pereira (2017), caracteriza a la VFP como una serie de comportamientos repetitivos que implican agresiones físicas, verbales o no verbales. Mientras que, Ibabe y Jaureguizar (2011) definen la VFP como cualquier comportamiento por parte de los hijos difundiendo miedo en los padres con el objetivo de ejercer poder y control sobre ellos.

En contraste, Villalba et al. (2020) refiere que la VFP surge de la interacción de múltiples factores, no solo dentro del ámbito familiar, sino también influencia por factores externos significativos. Por lo que estos pueden incluir la participación en grupos de pares conflictivos, así como al consumo de sustancias perjudiciales y la influencia de agentes sociales como los medios digitales. Además, otros factores extrínsecos, como la exposición a entornos comunitarios violentos, la falta de apoyo social y las presiones económicas.

1.2.3. Violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer es una problemática persistente en nuestra sociedad, dado que constituye una forma de violencia de género que abarca una serie de agresiones físicas, sexuales y psicológicas.

La OMS (2021) define a la violencia contra la mujer como cualquier forma de violencia de género que puede causar daño físico, sexual y psicológico a las mujeres, incluyendo actos concretos de violencia, como amenazas, coerción o privación arbitraria de libertad tanto en espacios público como en el ámbito privado.

Varios estudios han puesto de manifiesto la magnitud del impacto de la violencia contra las mujeres en el ámbito de la pareja sobre su salud física. Se ha evidenciado que

aquellas mujeres que sufren violencia física y/o sexual por parte de su pareja presentan un 60% más de probabilidades de padecer enfermedades físicas en comparación con aquellas que no son víctimas de esta forma de violencia (Plazaola y Ruiz, 2004).

1.2.4. Violencia contra el hombre

La violencia contra los hombres es un problema muy grave que ha sido desatendido por la sociedad actual. Esto se debe a que comúnmente se piensa que los hombres son las figuras dominantes y fuertes en las relaciones que no permiten que las mujeres dominen (Shuler, 2010). En general, se considera que los hombres desempeñan un papel dominante y se espera que se comporten en consecuencia. La violencia por parte de las mujeres desafía esta jerarquía patriarcal, lo que puede conducir a creencias y percepciones estigmatizantes de debilidad y feminidad en los hombres víctimas de dicha violencia (Eckstein y Cherri, 2015).

Se sabe que la violencia ejercida por las mujeres ha sido considerada como problema secundario en estudios psicológicos y criminológicos (Soldino et al., 2016). De hecho, la violencia de pareja perpetrada por mujeres tiene una perspectiva diferente. Según Shuler, (2010) la escasa atención a las víctimas masculinas de violencia perpetrada por la mujer se debe a la escasez de investigaciones sistemáticas que se hayan llevado al respecto.

Dentro del ámbito familiar, la violencia ha sido una presencia constante, sustentada en la creencia arraigada de que los hombres son seres agresivos dentro de su comunidad familiar y ejercen abuso en diversas formas hacia las mujeres, incluyendo lo sexual, físico y psicológico. Históricamente, esta noción se ha considerado como una verdad incuestionable, aunque a veces se haya exagerado, existen casos que respaldan esta afirmación. Sin embargo, en tiempos recientes, se ha suscitado un debate persistente sobre la violencia dirigida hacia los hombres dentro del hogar, una problemática poco conocida debido a su prácticamente absoluto silencio (Matos et al., 2022)

De hecho, en base a una investigación por la Asociación de la Defensa de las Minorías se estima que aproximadamente el 93,2% de las mujeres agreden psicológicamente a su pareja. Al mismo tiempo, el 17,1% de las mujeres refirieron que habían causado maltratos físicos contra el hombre (Becerra et al., 2009). De tal manera, se puede observar que existen datos que indican un aumento en los casos de maltrato por parte de las esposas hacia sus parejas masculinas, en 1997 el porcentaje de hombres maltratados era del 1%, mientras que en 1998 se registró un aumento al 2%, y en 2005 se informó de un porcentaje aún mayor, llegando a un 10-15% de hombres agredidos por sus parejas femeninas (Trujano et al., 2010).

Por su parte, Becerra et al. (2009) sostiene que, a diferencia del comportamiento agresivo de los hombres.

La agresión de una mujer a un hombre es reactiva, ya que responde a una agresión previa del varón y no lo hace para perpetuar la relación bajo su control como en los episodios de violencia ejercida por un hombre a una mujer, en la mayoría de las ocasiones, la agresora llega a la violencia física porque quiere acabar con la relación. (p.38)

En un estudio transversal, Rodríguez et al. (2018) determinaron que la prevalencia de la violencia contra los hombres en Estados Unidos se encuentra entre el 25% y el 50%. En el Reino Unido, se considera que los hombres representan el 43% de este tipo de agresión. Por último, en Canadá se aprecia que el 47% de las víctimas son hombres.

En efecto, se evidencia que en Estados Unidos cada 37 segundos un hombre es apuñalado por su pareja con armas cortopunzantes, causando lesiones severas; siendo el país con el mayor número de muertes de hombres por violencia doméstica (Martínez et al., 2010). En cuanto a Ecuador, se observa que entre enero y octubre de 2014 se denunciaron 3.160 casos de violencia contra el hombre, de los cuales 976 corresponden a Guayaquil, Durán y

Samborondón. Mientras que en el área metropolitana de Quito hay 784 y en las provincias como el Oro, Imbabura y Manabí se reportaron más de 100 sucesos de violencia contra el hombre (El telégrafo, 2014)

Según el estudio realizado por Baldi (2017, citado en Albuja et al., 2022), se estima que aproximadamente el 80% de los jóvenes son víctimas de violencia por parte de sus parejas sentimentales, no obstante, la mayoría de ellos deciden no denunciar esta situación. Entre las razones que explican esta falta de denuncia se encuentran el temor al ridículo y la vergüenza asociada con ser percibidos como víctimas. Además, otros factores contribuyentes incluyen la falta de apoyo tanto a nivel jurídico como estatal, la dificultad para obtener credibilidad en torno a su situación y el miedo a mostrar vulnerabilidad, ya que podría ser interpretado como una señal de debilidad en términos de masculinidad.

1.3. Perfil psicológico y psicopatológico de las maltratadoras

Comprender en profundidad el perfil del agresor es esencial para abordar de manera efectiva la violencia contra la pareja. Dado que, obtener una visión clara de las características, motivaciones y patrones de comportamiento de los perpetradores nos permite proporcionar una protección más sólida a las víctimas.

En la investigación llevada a cabo por Echeburúa et al. (2009) el perfil del agresor/a se encuentra asociado a varios factores. Entre ellos se encuentran celos extremadamente intensos o comportamientos controladores hacia la pareja, el abuso de sustancias como el alcohol o las drogas, antecedentes de comportamientos violentos previos hacia parejas anteriores, historial de violencia hacia otras personas (amigos, compañeros de trabajo, etc.) antecedentes de enfermedad mental y la interrupción de tratamientos psiquiátricos o psicológicos. Además, se observa la presencia de comportamientos crueles y despectivos dirigidos hacia la víctima, así como una falta de remordimiento por sus acciones.

Echeburúa y Corral (2004) señalan que en relación al perfil psicopatológico se ha observado la presencia de dificultades en las habilidades interpersonales en un grupo específico de individuos. Estas dificultades están directamente relacionadas con carencias en su proceso de socialización, lo que ha resultado en una falta de habilidades adecuadas para establecer relaciones saludables. Como resultado, estas personas recurren a la violencia como una estrategia sustituta para resolver problemas, ya que no cuentan con otras alternativas efectivas.

De este modo, los autores indican que en todos los casos se pueden identificar cambios psicológicos asociados con el control de la ira, la empatía y la expresión de las emociones. Además, se observan desequilibrios cognitivos en lo que respecta a la dinámica de la relación de pareja, así como obstáculos en la habilidad de comunicación y solución de problemas (Echeburúa y Corral, 2004).

En tal sentido, Soria y Rodríguez (2003) delinearon tres perfiles principales de maltratadores: el agresor psicopático, el agresor hipercontrolado y el agresor cíclico/emocionalmente inestable. El agresor psicopático se caracteriza por su flagrante desconsideración hacia las normas sociales, antecedentes delictivos, falta de remordimientos y respuestas emocionales superficiales. Su violencia se muestra de manera controlada, con el objetivo de someter y dominar a la víctima. Por otro lado, el agresor hipercontrolado exhibe un patrón de evitación y agresión pasiva, hasta que la ira se desencadena como resultado de la acumulación gradual de frustraciones. Estos maltratadores tienden a ser altamente emocionales en su abuso. Por último, el agresor cíclico/emocionalmente inestable muestra dificultades para expresar sus sentimientos y experimenta un profundo temor a la intimidad y el abandono. Solo pueden detener su agresión después de descargar la ira y los celos acumulados.

1.4. Trastornos mentales con mayor prevalencia en las mujeres

El DSM-5 define a los trastornos mentales como un conjunto de síntomas que conforman un síndrome determinado por la presencia de alteraciones clínicamente relevantes en el estado cognitivo, la regulación emocional o el comportamiento de una persona. Estas manifestaciones reflejan una disfunción en los procesos psicológicos, biológicos o del desarrollo que son esenciales para el adecuado funcionamiento mental (American Psychiatric Association [APA], 2014).

La prevalencia del trastorno de la salud mental es más elevada en las mujeres, particularmente en aquellas con niveles educativos más bajos, ausencia de convivencia armoniosa con sus parejas y situaciones de conflicto en la relación de pareja. También se ha observado una mayor incidencia en mujeres con ingresos salariales reducidos o que desempeñan labores domésticas no remuneradas, así como en aquellas que son madres y encabezan el hogar (Ribeiro et al., 2020).

Es importante tener en cuenta que un elevado número de mujeres en el mundo enfrentan situaciones de pobreza extrema, lo que las expone a condiciones de alto estrés psicosocial, marginación, desilusión, desesperanza, y dificultades para el acceso a la atención de salud mental adecuada, lo que aumenta su vulnerabilidad a desarrollar trastornos mentales, como el trastorno de estrés-postraumático, depresión o adicciones (Valencia, 2007).

Según datos proporcionados por la Organización Mundial de la Salud en 2015, los trastornos de ansiedad afectan aproximadamente al 3,6% de la población mundial. Es importante destacar que, al igual que con la depresión, las mujeres presentan una mayor prevalencia de estos trastornos en comparación con los hombres. A nivel global, la tasa de trastornos de ansiedad en mujeres es del 4,6%, mientras que en hombres es del 2,6%. Estos números indican claramente que las mujeres experimentan una mayor incidencia de este tipo de trastornos en todo el mundo (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2017).

En efecto, Aragonés et al. (2018) refieren que los trastornos más dominantes son la depresión y el trastorno por estrés postraumático. Siendo así, destacan que también se presentan con frecuencia otros cuadros psicopatológicos, como trastornos de ansiedad, estados disociativos, intentos de suicidio, trastornos de la alimentación, alcoholismo y drogodependencias.

Otro aspecto relevante, llevado a cabo por la American Psychiatric Association [APA] (2002, citado en Hurtado et al. 2011) destaca que los trastornos mentales más prevalentes se relacionan con el estado de ánimo, la depresión, y los trastornos de ansiedad. La prevalencia de la depresión se ha registrado en un rango del 10% al 25% en mujeres y del 5% al 12% en hombres, mientras que la ansiedad afecta aproximadamente al 3% al 5% de la población general. Es importante resaltar que estos trastornos afectan con mayor frecuencia a las mujeres. Además, se ha reportado que los trastornos depresivos, como la depresión mayor y el trastorno distímico, así como el trastorno de angustia y la fobia social, tienen una prevalencia estimada entre el 10% y el 25% en mujeres, mientras que en hombres oscila entre el 5% y el 12%.

Basándonos en cifras presentadas por la OMS (2017), aproximadamente el 3,6% de la población mundial padece trastornos de ansiedad. Al igual que ocurre con la depresión, las mujeres presentaban una mayor prevalencia de trastornos de ansiedad que los hombres, con 4,6% en comparación con el 2,6% a nivel global.

En Ecuador, según las atenciones ambulatorias registradas por el Ministerio de Salud Pública (2023) se evidencia que las mujeres son las más afectadas por la depresión y ansiedad, dado que los datos más recientes disponibles son del año 2015 y muestran que el número de casos en mujeres es tres veces mayor que en hombres. Puesto que, en ese año se registraron 50,379 personas con diagnóstico presuntivo y definitivo de depresión, de las cuales 36,631 eran mujeres y 13,748 eran hombres.

1.5. Consecuencias psicológicas en las víctimas de violencia

De acuerdo con, Cudris et al. (2020) la violencia representa una situación estresante que conlleva consecuencias psicológicas para la persona afectada. Estas repercusiones pueden variar en intensidad dependiendo de la personalidad de la víctima, su capacidad de afrontamiento, los recursos disponibles y el tipo de maltrato experimentado. Entre las manifestaciones clínicas más comunes se encuentran la ansiedad, la depresión, la disminución de la autoestima y los sentimientos de culpa. Además, es frecuente observar el aislamiento social, los trastornos psicosomáticos, los problemas sexuales y los trastornos de estrés postraumático crónico.

Por tanto, las víctimas de violencia como sus hijos experimentan una disminución en su autoestima y habilidades de relación, lo cual impacta negativamente en su vida familiar y escolar. Los hijos pueden manifestar tristeza, agresividad y dificultades para asumir responsabilidades. Además, es común que abandonen rutinas de autocuidado y estudio, y busquen refugio en compañías perjudiciales que promueven conductas destructivas como el consumo de alcohol, drogas y la participación en actividades delictivas (Saldaña y Gorjón, 2020).

Así, la violencia que sufre un hombre puede tener repercusiones significativas para su estado de salud mental, afectando tanto sus emociones como sus conductas. Estos efectos pueden manifestarse en forma de miedo y daño emocional, generando un impacto duradero. Además, Rojas et al. (2019) señalan que las víctimas masculinas de violencia de pareja pueden experimentar diversas consecuencias. Estas incluyen el desarrollo de un hábito prolongado de consumo de alcohol y otras sustancias dañinas como un mecanismo de afrontamiento frente a la situación. Asimismo, es común que se presenten sentimientos de desvalorización, aislamiento y frustración.

1.6. Tratamiento a víctimas de la violencia contra la pareja

Para romper los ciclos de la violencia en la pareja y mejorar la calidad de vida, es crucial integrar acciones interdisciplinarias al implementar intervenciones para víctimas que han enfrentado situaciones de violencia. En ese contexto, la terapia cognitivo conductual ha demostrado su sólida base empírica en la reducción de síntomas relacionados con trastornos derivados de la exposición a la violencia. Pues, este tipo de terapia se caracteriza como un enfoque psicoterapéutico breve, estructurado y centrado en el presente, que modifica los pensamientos y conductas disfuncionales que han sido resultado de la violencia (Habigzang et al., 2019).

También, según un estudio realizado por Méndez (2018) demostró que las intervenciones basadas en la terapia cognitivo conductual y la exposición prolongada tuvieron cambios significativos en la reducción de indicadores de trastornos psicológicos, así como la disminución de los síntomas psicológicos de secuencias de eventos traumáticos.

Por ejemplo, Generali (2020) descubre que la terapia cognitivo conductual ayuda a reducir el estrés emocional de la corrección del pensamiento disfuncional de las víctimas de violencia.

No obstante, la psicoterapia de grupo también es considerada como parte del enfoque de tratamiento, ya que a través de esta intervención se pretende abordar de manera integral la dimensión emocional y cognitivo de los pacientes promoviendo una clarificación de sus emociones y pensamientos, y una restauración de la confianza en sus propias percepciones y juicios (Henales et al., 2007).

1.7. Tratamiento a mujeres agresoras

En el ámbito de la atención clínica a agresores de violencia, la terapia cognitivo conductual destaca como una intervención ampliamente utilizada. Su enfoque se centra en la

modificación de los pensamientos, emociones y comportamientos de manera específica, empleando técnicas cognitivas y conductuales. Su propósito principal es alterar los patrones de pensamiento del individuo para lograr cambios en sus experiencias emocionales y su conducta. Babcock et al. (2004) resaltan que, en el contexto de la violencia, la terapia se focaliza principalmente en abordar la agresión como tema central, y todo el proceso terapéutico gira en torno a este asunto crítico. El objetivo principal de la terapia es inducir un cambio significativo en la persona agresora, abordando tanto sus patrones de pensamiento, incluyendo la revisión de creencias irracionales relacionadas con los posibles beneficios de la violencia, como la desconfianza y la dominación. Para lograr este cambio, se evalúan detenidamente los aspectos funcionales de la violencia, y el terapeuta cognitivo conductual analiza exhaustivamente los beneficios y perjuicios asociados a la conducta agresiva. Además, se emplean estrategias de entrenamiento de habilidades, tales como mejorar la comunicación, fomentar la asertividad y desarrollar habilidades sociales. Asimismo, se utilizan técnicas de manejo de la ira, como la implementación de tiempos de espera, y la modificación de atribuciones negativas con el fin de generar una mayor conciencia acerca de opciones distintas a la violencia.

Del mismo modo, Loinaz y Echeburúa, (2010) señalan que el enfoque cognitivo conductual se destaca como una de las estrategias altamente efectivas para para la disminución de la reincidencia de comportamientos violentos en relaciones de pareja. Este método se enfoca en asistir a las personas en la identificación y comprensión de los indicadores cognitivos, físicos y emocionales que anteceden a sus episodios de violencia, así como los patrones de pensamiento irrazonable que los perpetúan, siendo uso de técnicas como uso tiempo fuera, ejercicios de relajación, seguimiento de pautas de comportamiento y entrenamiento en asertividad.

Según, Babcock et al. (2004) la terapia de grupo se enfoca en empoderar a las agresoras, permitiéndoles desarrollar habilidades efectivas para confrontar tanto la negación por parte de terceros como la tendencia a culpar a la víctima. Lo que busca este enfoque es empoderar y fomentar en la rehabilitación y la conciencia en mujeres implicadas en situaciones de agresión, contribuyendo a su transformación y su capacidad para asumir la responsabilidad de sus acciones.

Finalmente, Down y Leasing (2008, citado en Loinaz, 2014) han propuesto tratamientos similares para agresores. Estas propuestas incluyen planes de seguridad y habilidades de gestión de conflictos, habilidades emocionales, especialmente en la gestión de la ira, habilidades relacionales y habilidades para la gestión del estrés. Además, se menciona la posibilidad de intervenir en problemas relacionados con el consumo de sustancias, sintomatología traumática o trastornos del estado de ánimo.

CAPÍTULO 2

2. Metodología

2.1. Pregunta de investigación

¿Cuál es el perfil psicológico y psicopatológico de las mujeres que ejercen violencia en sus relaciones de pareja?

2.2. Objetivo general:

Identificar el perfil psicológico y psicopatológico de las mujeres agresoras a su pareja.

2.3. Objetivos específicos:

- Determinar si existe una relación entre diferentes antecedentes de victimización para el desarrollo de la conducta violenta de las mujeres contra su pareja.
- Identificar si existe relación entre las variables sociodemográficas con las mujeres que presentan conductas violentas en contra de su pareja.
- Determinar la existencia de un perfil psicopatológico con un tipo específico de violencia en mujeres agresoras contra la pareja.

2.4. Tipo de investigación

Se trató de una investigación de enfoque mixto, pues se analizaron los datos obtenidos tanto de manera cuantitativa como cualitativa. Datos que se obtuvieron mediante una revisión sistemática de la literatura con el formato PRISMA 2020.

Los filtros utilizados en la búsqueda fueron artículos en inglés y español, desde el año 2002 hasta el 2023, en los buscadores Redalyc, Scielo, Psycinfo, y Scopus.

2.5. Método

El enfoque conceptual y metodológico de PRISMA introduce innovaciones significativas en el contexto de las revisiones sistemáticas, puesto que es utilizada en la investigación científica y médica para llevar a cabo este tipo de análisis de manera

exhaustiva. La lista de ítems resulta pertinente no solo para las revisiones sistemáticas que tratan intervenciones en el campo de la salud, sino que también es aplicable a aquellas que evalúan intervenciones en otros contextos, como las áreas sociales y educativas (Urrútia y Bonfill, 2010).

2.6. Criterios de inclusión

- Estudios sobre la violencia perpetrada por mujeres en contra de sus parejas varones.
- Estudios cualitativos y cuantitativos sobre el perfil psicopatológico de mujeres que ejercen violencia.
- Artículos publicados en inglés y español.
- Artículos publicados en los últimos 10 años.

2.7. Criterios de exclusión

- Falta de confiabilidad y coherencia en los resultados de los artículos.
- Artículos orientados a la violencia contra la mujer.
- Artículos en donde la relación de pareja no sea heterosexual.

2.8. Recopilación de información

Se realizó una búsqueda de artículos científicos, durante la cual se recopilaron datos relevantes relacionados con el tema de estudio, en estricta conformidad con los criterios de inclusión y exclusión establecidos. Se recurrió a términos claves, tales como: violencia contra el hombre, mujeres violentas, violent women, violence against men, sociodemographic factors, victimización in women; cada investigación deberá abarcar los siguientes componentes:

- Título y resumen
- Introducción
- Métodos
- Resultado

- Discusión
- Financiación.

A continuación, en la tabla 1 se detallarán las características que se utilizaron para recopilar información relevante en nuestra investigación.

Tabla 1

Búsqueda de información

Base de datos	Descripciones utilizadas en la búsqueda	Documentos incluidos
Redalyc	Violencia contra el hombre y Violence	
Psycinfo	against men	11
Scielo	Mujeres violentas y violent women	
Redalyc	Sociodemographic factors	5
Scielo	violent women	
Psycinfo		
Redalyc		
Scielo	Victimización in women	4
Scopus		

2.9. Selección de documentos

Tras realizar una exhaustiva revisión bibliográfica y aplicar el proceso de selección basado en criterios de inclusión y exclusión, se procedió a la selección de 20 artículos científicos pertinentes al tema. Estos estudios, acotados al periodo temporal establecido, se centran en la evaluación del perfil psicopatológico en mujeres agresoras.

2.10. Limitaciones de la búsqueda

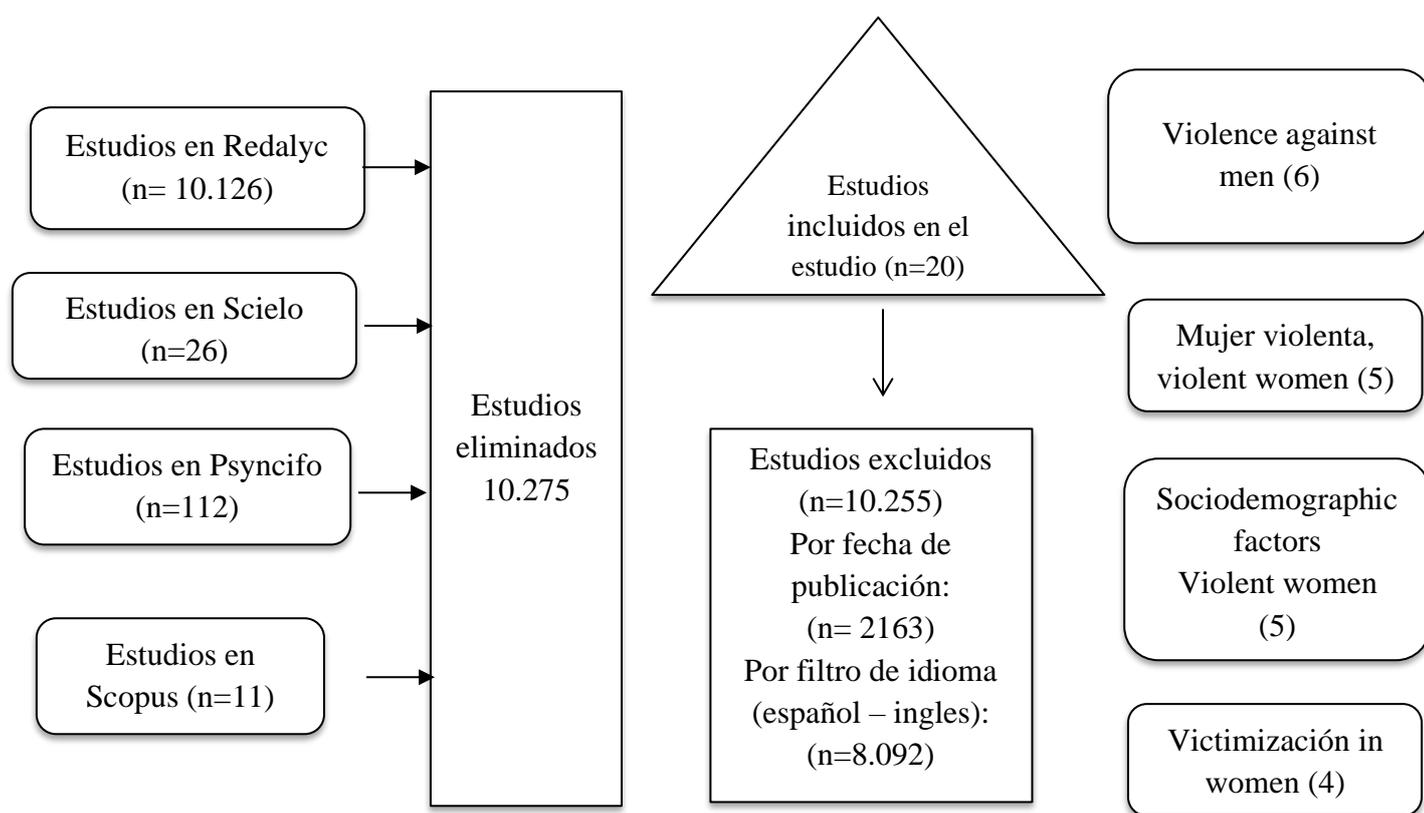
Durante el desarrollo de la investigación, se evidenció una escasez notable de fuentes y estudios publicados que abordaran la temática en cuestión. A pesar de considerar la inclusión de estudios con un límite temporal de hasta 10 años, la mayoría de fuentes identificadas se encontraban en estrecha proximidad a este periodo.

2.11. Diagrama de flujo PRISMA

Para explicar el método empleado, la Figura 1 muestra las etapas llevadas a cabo para examinar los documentos incorporados en la investigación. Durante este proceso, se efectuó la identificación, categorización y elección de acuerdo con los criterios de inclusión previamente establecidos.

Figura 1.

Metodología PRISMA



CAPÍTULO 3

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 2

Variable: Estado de ánimo

Título	Autor	Año	Resultados
Características de las agresoras en la violencia hacia la pareja	Nóblega, Magaly	2013	Los resultados demuestran que las mujeres que sufren inestabilidad emocional, e irritabilidad tienden mayor probabilidad de perpetrar violencia.
Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua.	Alegría del Ángel, Manoella y Rodríguez, Adriana	2015	En los resultados encontramos que las mujeres victimarias que cometen actos de violencia muestran baja autoestima, inseguridad y depresión.
Cuando el” deliciente es ella”: intervencion con mujeres violentas	Loinaz, Ismael	2016	En el estudio se encuentra que las mujeres victimarias tuvieron un abandono emocional durante la infancia.
Violence against men in the city of Sao Paulo: study of reported cases	Rodríguez, Cintia; Hernández, Victoria y Carvalho, Juliana	2018	Síntomas depresivos supone un riesgo de maltrato contra el hombre.
Violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual	Rojas, José; Martínez, Ruiz Laura; Guzmán, Mayte; Jiménez, Margarita y Flores, Bibiana.	2019	En las mujeres agresoras se encuentran trastornos depresivos.
Concordancia en la percepción de conductas violentas en parejas adolescentes	Gonzáles, Neres; Fernández, Asunción; Herrero, Juan; Rejano, Lorena; Rodríguez, Luis;	2019	La baja autoestima e inseguridad prevalecen en mujeres victimarias.

	Paino, Susana y Rodríguez, Francisco Ribeiro Patricia; Batista Anna; Da Silva Jayne; Duarte Hugo; De Oliveira Lourdes y Porcatti Isabel	2020	Las mujeres que sufren trastornos psicológicos como la depresión y ansiedad tienden mayor riesgo de mostrar comportamientos violentos.
Aspectos sociodemográficos e trastornos mental comun en mulheres de um municipio mineiro			
Women Victims of Intimate Partner Violence and Intimate Partner Homicide: A Typology Based on Victimization Variables	Pineda David; Rico Bordera Pilar; Galán Manuel; Piqueras José y González José	2023	Los resultados indican que la baja autoestima es un factor de riesgo en mujeres violentas.
A qualitative study on University Students perceptions regarding sexual violence perpetrated by women against men	Ollveira Leonor; Carmo Eunice; Cardoso Daniel; Brazao Nello; Vlegas Maria; Vespasiano Rita & Carvalho Joana	2023	El estudio muestra que mujeres victimarias presentan una tendencia predominante respecto de desapego emocional.

Podemos evidenciar que existe una consistencia significativa en los resultados, lo cual, demuestra una conexión clara entre ciertos estados de ánimo y la participación en actos de violencia perpetrada por la mujer. En este sentido, se encontraron 9 artículos (Nóblega, 2013; Alegría y Rodríguez, 2015; Loinaz, 2016; Rodríguez et al., 2018; Rojas et al., 2019; Gonzáles et al., 2019; Ribeiro et al., 2020; Pineda et al., 2023; Ollveira et al., 2023) en los cuales se destaca la prevalencia de la inestabilidad emocional, baja autoestima, depresión, abandono emocional, ansiedad, inseguridad y desapego emocional en mujeres agresoras y victimarias. La depresión desencadena sentimientos de tristeza y frustración, a menudo manifestadas a través de reacciones violentas (Coryell, 2021). Este estado emocional alterado lleva a la persona afectada a adoptar conductas agresivas como una forma de liberar la tensión acumulada. Y al no tener una falta de control sobre las emociones provoca situaciones conflictivas y confrontaciones en varios aspectos de la vida diaria.

Tabla 3*Variable: Consumo de sustancias*

Título	Autor	Año	Resultados
Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua.	Alegría del Ángel, Manoella y Rodríguez, Adriana	2015	Los resultados del estudio indican que las mujeres agresoras presentan tendencia significativa al consumo de drogas y alcohol.
Mujeres violentas y/o delincuentes: una visión desde la perspectiva biopsicosocial	Soldino, Virginia; Romero, Ángel y Moya, Luis	2016	Factor de riesgo: Abuso de consumo de alcohol
Cuando el “delincuente es ella”: intervención con mujeres violentas	Loinaz, Ismael	2016	El abuso de sustancias durante la infancia tiende a que las mujeres presenten conductas agresivas.
Facilitadores de la violencia de pareja percibido por víctimas y victimarios	Rizo, Lucía y Sánchez, Juan	2022	Un factor predisponente: Consumo de alcohol.
Women Victims of Intimate Partner Violence and Intimate Partner Homicide: A Typology Based on Victimización Variables	Pineda, David; Rico, Pilar; Galán, Manuel; Piqueras, José y González, José	2023	Los resultados muestran una mayor prevalencia de abuso de sustancias en mujeres con características esquizotípicas, paranoicas, evitativas y con TLP.
Transformative effect of intimate partner violence against women based on sociocultural trapping women in a violent relationship	Badenes, Marta; Lorente, Miguel; Beltrán, Ana y Exposito, Francisca	2023	En mujeres victimarias, son más propensas al consumo de alcohol.

Dentro de la variable del consumo de sustancias se encontraron 6 artículos (Alegría y Rodríguez, 2015; Soldino et al., 2016; Loinaz, 2016; Rizo y Sánchez, 2022; Pineda et al., 2023; Badenes et al., 2023) los cuales muestran una mayor propensión al abuso de sustancia en mujeres violentas. Además, se destaca que la presencia de características esquizotípicas, paranoicas, evitativas y TLP en mujeres predice el uso y abuso de alcohol y drogas. Adicional a esto, el consumo nocivo de alcohol perturba el juicio y la percepción de la realidad, al mismo tiempo aumenta los comportamientos impulsivos y violentos en las mujeres victimarias, lo que se relaciona con la presencia de violencia doméstica, abuso sexual en la infancia o adolescencia y maltrato infantil (Miguez y Permuy, 2017).

Tabla 4*Variable: Personalidad*

Título	Autor	Año	Resultado
Características de las agresoras en la violencia hacia la pareja	Nóblega, Magaly	2013	Las mujeres que presentan celos, impulsividad e irritabilidad tienden a ejercer violencia.
Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua.	Alegría del Ángel, Manoella y Rodríguez, Adriana	2015	Factores que contribuyen a la violencia: estrés, rasgos antisociales, impulsividad, paranoia.
A qualitative study on University Students perceptions regarding sexual violence perpetrated by women against men	Ollveira, Leonor; Carmo, Eunice; Cardoso, Daniel; Brazao, Nello; Vlegas, Maria; Vespasiano, Rita y Carvalho Joana	2023	En mujeres agresoras prevalecen signos hostilidad, manipulación e impulsividad y creencias internas de homofobia.
Women Victims of Intimate Partner Violence and Intimate Partner Homicide: A Typology Based on Victimization Variables	Pineda, David; Rico, Pilar; Galán Manuel; Piqueras José y González José	2023	Los resultados muestran una mayor prevalencia de violencia en mujeres con características esquizotípicas, paranoicas, evitativas y con TLP.

Con respecto a la tabla 4 se observa que diversos estudios proporcionan una visión amplia de las características y factores asociados a los actos de violencia por parte de mujeres que mantienen una relación de pareja. Al mismo tiempo, se observa que la presencia de rasgos como la impulsividad, irritabilidad y los celos se encuentran vinculados con la tendencia agresiva que pueden ejercer las mujeres (Nobleaga, 2013; Alegría y Rodríguez, 2015). Del mismo modo, se ha identificado que factores como el estrés, rasgos antisociales, paranoia, signos de impulsividad, hostilidad, así como creencias internas de homofobia, especialmente con características de personalidad límite, evitativas, esquizotípicas y paranoicas contribuyen a la manifestación de comportamientos violentos (Gonzales Neres et al., 2019; Ollveira et al., 2023; Pineda et al., 2023). La presencia de una impulsividad elevada y una emocionalidad inestable, en conjunto con relaciones problemáticas y episodios depresivos asociados al trastorno límite de personalidad, contribuyen a la manifestación de conductas violentas (Caballo y Camacho, 2000).

Tabla 5*Variable: Estrés postraumático*

Título	Autor	Año	Resultados
Violence against men in the city of Sao Paulo: study of reported cases	Rodríguez Cintia; Hernández Victoria y Carvalho Juliana	2018	El resultado del estudio indica que la violencia perpetrada por la mujer es más común entre los 25 y 29 años de edad, influenciada por la presencia de estrés postraumático.
Violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual	Rojas Solís José; Martínez Ruiz Laura; Guzmán Pimentel Mayte; Jiménez Castro Margarita y Flores Hernández Bibiana.	2019	Factores predisponentes: Estrés postraumático, y psicósomáticos.

El maltrato hacia la pareja surge como consecuencia de situaciones traumáticas en etapas tempranas: ser víctimas de violencia física, psicológica y sexual en la niñez, desencadena en la persona un trastorno de estrés postraumático que puede presentarse a través de síntomas como: arranques agresivos, impulsividad e inquietud (Paz et al., 2011). De manera que, Rodríguez et al. (2018) refieren que la violencia perpetrada por mujeres hacia su pareja sentimental suele evidenciar aproximadamente entre los 25 y 29 años de edad a causa de situaciones estresantes suscitadas a corta edad. Además, Rojas et al. (2019) identifica al estrés postraumático, junto con otros factores psicósomáticos, como desencadenantes de conductas violentas.

Tabla 6*Variable: Edad en la que emergen las conductas violentas las mujeres*

Título	Autor	Año	Resultados
Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes	Pazos, María; Oliva, Alfredo y Hernando, Ángel	2014	La violencia física y verbal de mujeres hacia su pareja surge entre los 14 a 20 años de edad.
Prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo	Muñoz-Rivas, Marina; María, González; y Liria, Fernández	2016	La violencia de pareja inicia en la etapa de la adolescencia desde los 14 a 16 años.
Violence against men in the city of Sao Paulo: study of reported cases	Rodríguez, Cintia; Hernández, Victoria y Carvalho, Juliana	2018	El resultado del estudio indica que la violencia perpetrada por la mujer es más común entre los 25 y 29 años de edad, influenciada por la presencia de estrés postraumático.
La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad	Garrido-Antón, María José; Arribas-Rey, Ana; Del Miguel, Jesús y García-Collantes, Ángel.	2020	Se observa que la violencia verbal está presente en su mayoría en mujeres de 18 y 25 años de edad.

Dentro de la tabla 6 se muestra que con respecto a la edad en la que emergen las conductas violentas por parte de las mujeres hacia su pareja, Muñoz-Rivas et al. (2016) manifiestan que los actos violentos surgen a partir del momento en el que se establecen las primeras relaciones sentimentales, es decir, en la etapa de la adolescencia específicamente entre los 14 a 16 años de edad, esto como consecuencia de la experimentación de conductas agresivas dentro de su núcleo familiar desde edades muy tempranas. Además, se estima que entre los 14-16 y 20 años las mujeres ejercieron acciones violentas de carácter físico y verbal, donde los insultos, gritos y malos tratos estuvieron presentes como producto de los celos e inseguridades hacia su pareja (Muñoz-Rivas, 2007; Pazos et al., 2014) Por otro lado, Garrido et al., (2020) refieren que entre las mujeres de 18 a 25 años de edad las conductas violentas fueron de tipo verbal.

Tabla 7

Variable: Creencias Internas

Título	Autor	Año	Resultados
A qualitative study on University Students perceptions regarding sexual violence perpetrated by women against men	Ollveira, Leonor; Carmo, Eunice; Cardoso, Daniel; Brazao, Nello; Vlegas, Maria; Vespasiano, Rita y Carvalho, Joana	2023	En mujeres agresoras prevalecen signos hostilidad, manipulación e impulsividad y creencias internas de homofobia.

En la variable creencias internas Ollveira et al. (2023) refieren que las mujeres agresoras presentan con frecuencia signos hostilidad, manipulación e impulsividad, así como creencias arraigadas de homofobia. Estas creencias internas, generan una distorsión en la percepción de las relaciones de poder y actúan como justificación para comportamientos violentos al fomentar actitudes discriminatorias y prejuiciosas hacia los individuos que no se adhieren a las normas de género y sexualidad convencionales (Salazar et al., 2016).

Tabla 8*Variable: Antecedentes de victimización*

Título	Autor	Año	Resultados
Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua.	Alegría del Ángel, Manoella y Rodríguez, Adriana	2015	Factores que contribuyen a la violencia: carencias efectivas, historia de abuso sexual
The causes of violent actions by young women	Kottig, Michaela	2016	Las mujeres que han sido víctimas de abuso durante su infancia tienden a mostrar comportamientos violentos en sus relaciones de pareja.
Mujeres violentas y/o delincuentes: una visión desde la perspectiva biopsicosocial	Soldino, Virginia; Romero, Ángel y Moya, Luis	2016	Factores de riesgo: Abuso sexual, y maltrato en la infancia.
Cuando el” deliciente es ella”: intervencion con mujeres violentas	Loinaz, Ismael	2016	Abusos sexuales y físicos, durante la infancia conlleva a que las mujeres sean agresoras
Family conflict, stress, and coping as predictors of violence	Gómez, Andrés y Castro, John	2019	Los resultados indican que las mujeres agresoras tuvieron una infancia marcada por agresividad física y verbal por parte de algún miembro de su familia.
Concordancia en la percepción de conductas violentas en parejas adolescentes	González, Nerea; Fernández, Asunción; Herrero, Juan; Rejano, Lorena; Rodríguez, Luis; Paino, Susana y Rodríguez, Francisco	2019	Los resultados muestran violencia física y sexual durante la infancia

En la variable de antecedentes de victimización, se evidencia la presencia de experiencias traumáticas en la infancia como un factor significativo en la manifestación de conductas violentas por parte de las mujeres. Los estudios recopilados destacan una significativa relación entre el abuso sexual y físico durante la infancia y la tendencia a presentar conductas violentas en las relaciones de pareja (Alegría del Ángel y Rodríguez, 2015; Kottig, 2016; Soldino et al., 2016; Loinaz, 2016; Gonzalez et al., 2019). Asimismo, se observa una relación entre la agresividad física y verbal dentro del entorno familiar y la predisposición a la violencia en las relaciones de pareja (Gómez y Castro, 2019). Estos resultados destacan la importancia de considerar no solo las experiencias directas de abuso, sino también las carencias afectivas y familiares que desempeñan un papel crítico en el desarrollo de comportamientos violentos.

Tabla 9*Variable: Nivel Socioeconómico*

Título	Autor	Año	Resultados
Aspectos sociodemográficos e trastornos mental comun en mulheres de um municipio mineiro	Ribeiro Patricia; Batista Anna; Da Silva Jayne; Duarte Hugo; De Oliveira Lourdes & Porcatti Isabel	2020	Las mujeres agresoras presentan nivel económico bajo.
Facilitadores de la violencia de pareja percibido por víctimas y victimarios	Rizo Martínez Lucía & Sánchez Sosa Juan	2022	Los resultados indican que las mujeres perpetradoras presentan un bajo estatus socioeconómico y a estar desempleadas.

Con relación a la variable de interrelación entre el estatus socioeconómico y la perpetración de violencia por parte de la mujer se encontraron 2 artículos (Ribeiro et al., 2020; Rizo y Sánchez, 2022) en los cuales se identificaron que las mujeres agresoras presentan una tendencia hacia condiciones económicas desfavorables y desempleo. Por lo cual, estos resultados indican que la tensión financiera y la falta de estabilidad laboral desencadena altos niveles de estrés y frustración, lo que potencialmente genera conductas violentas.

Tabla 10*Variable: Nivel educativo y desempeño académico*

Título	Autor	Año	Resultados
Aspectos sociodemográficos e trastornos mental comun en mulheres de um municipio mineiro	Ribeiro Patricia; Batista Anna; Da Silva Jayne; Duarte Hugo; De Oliveira Lourdes & Porcatti Isabel	2020	Las mujeres agresoras se priorizan por una baja escolaridad.
Facilitadores de la violencia de pareja percibido por víctimas y victimarios	Rizo Martínez Lucía & Sánchez Sosa Juan	2022	Los resultados indican que las mujeres perpetradoras presentan baja escolaridad.
Transformative effect of intimate partner violence against women based on sociocultural trapping women in a violent relationship	Badenes Marta; Lorente Miguel; Beltrán Ana & Exposito Francisca	2023	En mujeres victimarias, se observa niveles educativos bajos.

En la variable nivel educativo y desempeño académico, se encontró un total de 3 artículos (Ribeiro et al., 2020; Rizo y Sánchez, 2022; Badenes et al., 2023), los cuales indican una relación entre la baja escolaridad y la violencia efectuada por parte de las mujeres en sus

relaciones de pareja. Estos resultados manifiestan que la educación limitada influye en la formación de actitudes y comportamientos, potencialmente contribuyendo a la manifestación de conductas violentas. Y al presentar una baja escolaridad, las mujeres son más propensas a involucrarse en actividades delictivas, debido a la falta de oportunidades laborales, y a su vez, esta problemática fomenta la creación de un entorno propicio para la aparición de comportamientos violentos en sus relaciones sentimentales.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la revisión sistemática y los resultados obtenidos en la presente investigación se puede concluir que el perfil psicológico y psicopatológico de las mujeres agresoras a su pareja se relaciona con diferentes factores como presencia de trastornos del estado de ánimo, consumo de sustancias, personalidad, estrés postraumático, edad, nivel socioeconómico y educación, debido a las condiciones a las cuales han sido expuestas desde etapas tempranas de su vida por lo tanto, el abordaje psicológico y terapéutico permitirá contribuir a la sana convivencia y la salud mental dentro de la relaciones de pareja. Un principal indicador es el sufrir de síntomas depresivos seguido de estilo de personalidad impulsivo paranoide y antisocial, con consumo de alcohol sobre otras sustancias, generalmente de baja escolaridad y estrato socioeconómico.

No obstante, existe escasa investigación referente al tema dentro de nuestro contexto, considerando que la violencia por mucho tiempo ha sido y hasta la actualidad efectuada en su mayoría hacia mujeres, dado que los hombres al ser considerados personas del sexo fuerte, tienden a ser vistos como los agresores, sin embargo, la violencia perpetrada por parte de las mujeres se ha vuelto un fenómeno común dentro de nuestra realidad, específicamente la de carácter psicológico-verbal.

En este sentido, se ha encontrado que las conductas violentas por parte de las mujeres con respecto a la edad surgen en la etapa de la adolescencia en la cual, se empiezan a establecer las primeras relaciones sentimentales o de pareja. Además, estas conductas y los trastornos de estado de ánimo, presentan una relación significativa, pues las mujeres que expresan violencia hacia su pareja muestran problemas de baja autoestima, depresión, inseguridad y desapego emocional, lo cual, a su vez, se encuentra vinculado a la experiencia temprana de situaciones estresantes o traumáticas como ser víctimas de violencia sexual, física o psicológica.

Así mismo, según la bibliografía consultada señala que aquellas mujeres que presentan un consumo problemático de sustancias tóxicas, un estatus socioeconómico bajo, con una económica desfavorable y desempleo manifiestan altos niveles estrés y, por ende, expresan acciones de violencia hacia su pareja, donde específicamente la violencia de carácter psicológico-verbal fue evidente en esta población. Además, se encontró que aquellas mujeres con un bajo nivel de escolaridad son más propensas a caer en actos violentos debido a la falta de oportunidades laborales, lo cual conlleva a la frustración y estrés, mismo que es canalizado o desplazado hacia su pareja

En términos generales, las mujeres agresivas refieren este tipo de comportamientos como consecuencia de las adversidades y dificultades experimentadas desde su infancia, es decir, aquellas que crecieron dentro de un ambiente de violencia intrafamiliar, fueron víctimas de violencia sexual, física o psicológica, en otras palabras, quienes se desarrollaron dentro de un ambiente disfuncional.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda diseñar planes terapéuticos para mujeres agresoras basado en los hallazgos de esta investigación.
- Se recomienda que próximas investigaciones sean de tipo cuantitativas descriptivas para comparar resultados con los obtenidos en la presente investigación.
- Servir como base para próximas investigaciones, debido a que existe escasa literatura dentro de nuestro contexto acerca de la violencia perpetrada por las mujeres hacia su pareja.
- Generar planes de prevención y promoción sobre la violencia hacia el hombre y fomentar las relaciones sanas.

REFERENCIAS

- Albuja, I., Rosillo, L. y Ayala, L. (2022). Estudio de la Violencia intrafamiliar psicológica contra el hombre en el cantón de Santo Domingo, Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14 (S4), 331-341.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3143/3085>
- Alegría del Ángel, M. y Rodríguez A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. *Actualidades en psicología*, 29 (118), 57-72.
<https://www.redalyc.org/pdf/1332/133239321007.pdf>
- Andrade, J., Borja, A., Soto, J. y Camelo, S. (2016). Homofobia: Apreciaciones desde tres perspectivas psicológicas. *Revista Jangwa Pana*, 15(1), 13-27.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588069586002>
- Araujo, J. (2021). La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿es también violencia de género? Estudio desde la perspectiva jurídico legal en Venezuela. *Revista mexicana de medicina forense y ciencias de la salud*, 6(1).
<https://www.medigraphic.com/pdfs/forense/mmf-2021/mmf211f.pdf>
- Aragones, R., Farran, M., Guillen, J. y Rodríguez, L. (2018). Perfil psicológico de víctimas de violencia de género, credibilidad, y sentencias. *Generalitat de Catalunya*.
<http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Perfil%20psicol%C3%B3gico%20de%20v%C3%ADctimas%20de%20violencia%20de%20g%C3%A9nero,%20credibilidad%20y%20sentencias..pdf>
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5ta. Edición). *Asociación Americana de Psiquiatría*.
<https://biblioteca.uazuay.edu.ec/buscar/item/75703>
- Babcock, J., Green, C. y Robie, C. (2004). Does batterers' treatment work? A meta-analytic review of domestic violence treatment. *Clinical psychology review*, 23(8), 1023-1053.
<https://doi.org/10.1016/j.cpr.2002.07.001>
- Badenes, M., Lorente, M., Beltrán, A. y Expósito, F. (2023). Transformative effect of intimate partner violence against women based on sociocultural factors trapping women in a violent relationship. *Current Psychology*. 1-16.
<https://doi.org/10.1007/s12144-023-05101-2>
- Becerra, S., Flores, M. y Vásquez, J. (2009). Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de Lima. *Psicogente*, 12(21). 38-54.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497552353004>
- Caballo, V. y Camacho, S. (2000). El trastorno límite de la personalidad: controversias actuales. *Psicología desde el Caribe*, (5), 31-55.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21300503>
- Cedeño, M. (2019). Violencia intrafamiliar: mediación condicionada al tratamiento remedial. *Revista Universidad y Sociedad*, 11 (1), 193-200.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000100193
- Cudris, L., Guzmán, C., Almeida, M., Gonzáles, L., Bolaño, L. y Silvera, L. (2020). Malestar psicológico en víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado. *Tempus Psicológico*, 3 (1), 81-102.
<https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/2878/6840>

- Coryell, W. (2021). Depresión. Trastornos de la salud Mental. Manual MSD.
<https://www.msmanuals.com/es-ec/hogar/trastornos-de-la-salud-mental/trastornos-del-estado-de-%C3%A1nimo/depresi%C3%B3n>
- De Oliveira, L., Carmo, E., Cardoso, D., Brazao, N., Vlegas, M., Vespasiano, R. y Carvalho, J. (2023). A qualitative study on university students perceptions regarding sexual violence perpetrated by women against men. *Sexuality Research y Social Policy*. 1-20.
<https://doi.org/10.1007/s13178-023-00880-6>
- Eckstein, J. y Cherry, J. (2015). Perceived Characteristics of Men Abused by Female Partners: Blaming, Resulting, ¿Blaming-Excuses or Normal?. *Culture, Society y Masculinities*, 7(2), 140-153.
<https://web.p.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=5586d3e6-b87e-48dc-8d51-b0cfd2a30af7%40redis>
- Echeburúa, E., Amor, P. y Corral, P. (2009). Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 27-36.
<https://www.redalyc.org/pdf/801/80112469003.pdf>
- Echeburúa, E. y del Corral, P. (2004). Violencia doméstica: ¿es el agresor un enfermo? FMC- *Formación Médica Continuada en Atención Primaria*, 11 (6), 293-299. [https://scihub.se/https://doi.org/10.1016/S1134-2072\(04\)76123-X](https://scihub.se/https://doi.org/10.1016/S1134-2072(04)76123-X)
- Garrido, M., Arribas, A., Del Miguel, J., y García, Á. (2020). La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. *Logos Ciencia y Tecnología*, 12(2), 8-19.
<https://www.redalyc.org/journal/5177/517764862002/html/>
- Generalí, V. (2020). Efectos de la terapia cognitivo conductual sobre la depresión en mujeres que han sido víctimas de violencia de género. [Tesis de pregrado]. *Repositorio de la Universidad de la República*.
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/25195>
- Gómez, A. y Castro, J. (2019). Family conflict, stress, and coping as predictors of violence. *Salud Mental*, 42(6), 269-274. <https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2019.035>
- González, N., Fernández, A., Herrero, J., Rejano, L., Rodríguez, L., Paino, S. y Rodríguez, F. (2019). Concordancia en la percepción de conductas violentas en parejas adolescentes. *Terapia psicológica*, 37(2), 154-165.
<https://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v37n2/0718-4808-terpsicol-37-02-0154.pdf>
- Kottig, M. (2016). The causes of violent actions by young women. *Civitas-Revista de Ciencias Sociais*, 16(1), 8-25. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74245835002>
- Habigzang, L., Ferreira, M. y Maciel, L. (2019). Terapia Cognitivo Conductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima: Estudios de casos múltiples. *Ciencias psicológicas*, 13(2), 249-264.
<http://www.scielo.edu.uy/pdf/cp/v13n2/1688-4221-cp-13-02-249.pdf>
- Henales, M., Sánchez, C., Meléndez, J. y Espíndola, G. (2007). Guía clínica de intervención psicológica de mujeres con violencia doméstica. *Perinatología y Reproducción Humana*, 21 (2), 88-89. <https://www.medigraphic.com/pdfs/inper/ip-2007/ip072d.pdf>
- Hernández, T. (2002). Descubriendo la violencia. *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*, 57-75. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/violencia/hernandez.pdf>

- Hurtado, H., Sánchez, V., Bedoya, L., Londoño, N., Juárez, F., Marín, C., Muñiz, O., Agudelo, D. y Gómez, Y. (2011). Prevalencia de trastornos mentales en usuarios de consulta psicológica en una universidad colombiana. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 3 (1), 59-71.
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S214548922011000100005&script=sci_abstract&tlng=es
- Ibabe, I., y Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de Psicología*, 27 (2), 265-277.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16720051001>
- Loinaz, I. y Echeburúa, E. (2010). Necesidades Terapéuticas en Agresores de Pareja según su Perfil Diferencial. *Clínica Contemporánea*, 1(2).
<https://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/clinicacontemporanea/cc2010v1n2a2.pdf>
- Loinaz, I. (2014). Mujeres delincuentes violentas. *Psychosocial Intervention*, 23(3), 187-198.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592014000300004&script=sci_arttext&tlng=en
- Loinaz, I. (2016). Cuando el “delincuente es ella”: intervención con mujeres violentas. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 41-50.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315064418010>
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00007.pdf>
- Matos, M., Melendez, R., Hayk, H. y Carrión, K. (2022). Efectos de la implementación de estrategias educativas para prevenir la violencia contra el hombre en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(4), 732-741.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3187/3128>
- Méndez, A. (2018). Intervenciones psicológicas en mujeres adultas agredidas sexualmente: Revisión Sistemática de la Literatura [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. *Repositorio de la Universidad Autónoma del estado de México*.
http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/95146/Tesis_Alelhi.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Miguez, M. y Permuy, B. (2017). Características del alcoholismo en mujeres. *Revista de la Facultas de Medicina*, 65(1), 15-22.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=576364351003>
- Ministerio de Salud Pública. (2023). Día Mundial de la Salud, con el tema “Depresión: Hablemos”. <https://www.salud.gob.ec/este-7-de-abril-se-celebra-el-dia-mundial-de-la-salud-con-el-tema-depresion-hablemos/>
- Muñoz-Rivas, M., Graña, J., O’Leary, D., y González, M. (2007). Aggression in adolescent dating relationships: Prevalence, justification, and health consequences. *Journal of Adolescent Health*, 40, 298–304.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1054139X06005702>
- Muñoz, M., González, M. y Fernández, L. (2016). Prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo. *Métricas*, 6(3), 18-23.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=581404>

- Nóblega, M. (2013). Características de los agresores en la violencia hacia la pareja. *Liberabit. Revista Peruana de Psicología*, 18(1), 59-67.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68623931008>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/43431>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2017). Depresión y otros trastornos mentales comunes. *Estimaciones sanitarias mundiales*.
<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34006/PAHONMH17005-spa.pdf>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). Violencia contra la mujer.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-wome>
- Pazos, M., Oliva, F., y Hernando, A. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v46n3/v46n3a02.pdf>
- Paz, P., Labrador, F., Arinero, M., y Crespo M. (2011). Efectos psicopatológicos del maltrato doméstico. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 22(1), 105-116.
<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/1462>
- Potou-Mathis, M. (2021). Los orígenes de la violencia. <https://es.unesco.org/courier/2020-1/origenes-violencia>
- Plazaola, J., y Ruiz, I. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja y consecuencias en la salud física y psíquica. *Medicina Clínica*, 122 (12), 461-457. [https://scihub.se/https://doi.org/10.1016/S0025-7753\(04\)74273-6](https://scihub.se/https://doi.org/10.1016/S0025-7753(04)74273-6)
- Pereira, R. (2017). Violencia filio-parental: factores que favorecen su aparición. *Construcao psicopedagógica*, 25(26), 5-16. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/cp/v25n26/02.pdf>
- Pineda, D., Bordera, P., Galán, M., Piqueras, J. y González, J. (2023). Women Victims of Intimate Partner Violence and Intimate Partner Homicide: A Typology Based on Victimization Variables. *Psychosocial Intervention*, 32(1), 43-53.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179875161005>
- Ribeiro, P., Batista da Silva, A., da Silva, J., Duarte, H., de Oliveira, L. y Porcatti de Walsh, I. (2020). Aspectos sociodemográficos e trastorno metal comun em mulhers de um município minerio. *Revista Família, Ciclos de Vida e Saúde no Contexto Social*, 8(3), 427-434. https://www.redalyc.org/journal/4979/497963985011/497963985011_1.pdf
- Rizo, L. y Sánchez, J. (2022). Facilitadores de la violencia de pareja percibidos por víctimas y victimarios. *Facultad de psicología*, 12(2).
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322022000200037&lang=es
- Rodríguez, C., Hernández, V. y Carvalho, J. (2018). Violence against men in the city of Sao Paulo: Study of reported cases. *Archivo de Medicina*, 18 (1), 121-127.
<https://www.redalyc.org/journal/2738/273856494012/273856494012.pdf>
- Rojas, J., Guzmán, M., Jiménez., M., Martínez, L. y Flores, B. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones. *Ciencia y Sociedad*, 44(1), 57-70. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87060695011>
- Sanmartín, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia?. *Diario de campo*, 40(6), 11-30.
https://cieg-b.bibliotecas.unam.mx:81/opac-tmpl/bootstrap/images/documentos/pdf_pug01/000005239.pdf#page=7

- Saldaña, H. y Gorjón, G. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Justicia*, 25 (38), 189-214.
<http://www.scielo.org.co/pdf/just/v25n38/0124-7441-just-25-38-189.pdf>
- Sevillano, A., Obando, E. y Rivera, A. (2023). Violencia intrafamiliar: una problemática humana actual. *Revista de filosofía*, 40 (103), 557-566.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8827111>
- Soria, A. y Rodríguez, L. (2003). Perfil psicológico del homicida doméstico. *Anuario de psicología jurídica*, 13, 9-26.
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=24964438>
- Soldino, V., Romero, A. y Moya, L. (2016). Mujeres violentas y/o delincuentes: una visión desde la perspectiva biopsicosocial. *Anales de psicología*, 32.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16743391032>
- Shuler, C. A. (2010). Male Victims of Intimate Partner Violence in the United States: An Examination of the Review of Literature through the Critical Theoretical Perspective. *International Journal of Criminal Justice Sciences*, 5(1), 163–173.
<https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=9d2314222e936c01d112bd076bda63b8b60e8dcb>
- Trujano, P., Martínez, A. y Camacho, S. (2010). Men victims of domestic violence: an exploratory study about perception and acceptance. *Diversitas*, 6(2), 339-354.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67915140010>
- Telégrafo, E. (2014). Ecuador registra 3.160 casos de maltrato a hombres en 10 meses.
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/justicia/1/ecuador-registra-3-160-casos-de-maltrato-a-hombres-en-10-meses>.
- Urrútia, G. y Bonfil, X. (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Medicina Clínica*, 135(11), 507-511. <https://sci-hub.se/10.1016/j.medcli.2010.01.015>
- Valencia, M. (2007). Trastornos mentales y problemas de salud mental: Día mundial de la Salud Mental. *Medigraphic Artemisa*, 30 (2), 75-80.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58230211>
- Villalba, M., Leiva, J. y Alcalá del Olmo, M. (2020). La violencia filio-parental desde una perspectiva pedagógica inclusiva: Implicaciones en la educación familiar escolar. *Revista de Educación Inclusiva*, 13 (2), 22-39.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7694114.pdf>